

ESTADO No. 136

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **21 de noviembre de 2024**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	0-250	ASOCIACIÓN DE MINEROS MINAS LAS MARIAS	5	20-11-2024	1024	Auto No. 1024 20-11-2024 EXP. 0-250
AUTO	0-0251	JESUS EDUARDO TORRES PARRA	4	20-11-2024	1025	Auto No. 1025 20-11-2024 EXP. 0-0251
AUTO	0-547	ASOCIACIÓN DE MINEROS DE LAS VEREDAS MARISOSA Y SANTAFE	4	20-11-2024	1026	Auto No. 1026 20-11-2024 EXP. 0-547
AUTO	057	ROBERTO CAVELIER VÉLEZ-CATALINA CAVELIER DE LA VEGA -AMAURY CAVELIER VÉLEZ	3	20-11-2024	1027	Auto No. 1027 20-11-2024 EXP. 057
AUTO	JCB-08001X	CIMACO LTDA	4	20-11-2024	1028	Auto No. 1028 20-11-2024 EXP. JCB-08001X
AUTO	PGN-08521	SANTIAGO RIVERA MORA	4	20-11-2024	1029	Auto No. 1029 20-11-2024 EXP. PGN-08521

AUTO ANNA	IHO-08002	JUAN MANUEL RUISECO V. & CIA. S.C.A.	4	20-11-2024	AUT-911-2327	AUTO ANNA 911-2327 EXP. IHO-08002
AUTO ANNA	JGN-10032X	LATCALINSA S.L. SUCURSAL COLOMBIA	3	20-11-2024	AUT-911-2328	AUTO ANNA 911-2328 EXP. JGN-10032X
AUTO ANNA	GEB-112	HENRY HUMBERTO ARDILA MORENO	4	20-11-2024	AUT-911-2329	AUTO ANNA 911-2329 EXP. GEB-112

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **21 de noviembre de 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de un **(1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



ÁNGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR CARTAGENA